

Según los estatutos de esta entidad, el cargo de la dirección es gratuito y no puede ser retribuido.

En consecuencia, los miembros componentes de los órganos de dirección de esta Fundación no han percibido retribución ni indemnización alguna por el desempeño de su cargo en el ejercicio 2024 ni está previsto que perciban nada en el ejercicio 2025.

La dirección general de esta Fundación ha percibido en el ejercicio 2024 una retribución bruta de 92.699,28€. Y tiene previsto percibir en el ejercicio 2025 una retribución bruta de 101.573,52€.